

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°023/2026

Acta N°002/2026

Montes, 21 de enero de 2026

VISTO: I) el sistema financiero de la Intendencia de Canelones

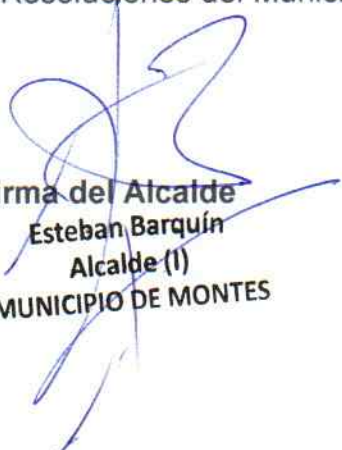
CONSIDERANDO: I) que es necesaria la compra de aceite, batería 90AMP y la reparación del tractor corta pasto del municipio

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Autorizar realizar gastos en Grecco Cedrés Andrés Gualberto por concepto de aceite, batería 90AMP y la reparación del tractor corta pasto del municipio por \$ 38.530
- 2) Comuníquese a la Tesorería de este Municipio, y a la Dirección General de Descentralización y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Firma del Alcalde
Esteban Barquín
Alcalde (I)
MUNICIPIO DE MONTES



Firma Concejal
Tatiana Vázquez

Firma Concejal

Firma Concejal



Firma Concejal
Marisol Robaina
Concejal
MUNICIPIO DE MONTES